

Santiago 28 de Julio 2004



CONSEJO NACIONAL  
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

### ACTA SESION Nº 3 ORDINARIA

Consejeros Asistentes: Eduardo Carrasco, David Dahma, Fernando García, Horacio Salinas, Guillermo Rifo, Jorge Yáñez, Eduardo Gatti, Luis Merino, Enrique Aimone, Enrique Baeza.

Consejeros que presentaron excusas: Roberto Bravo, Francisco Nieto, Américo Giusti.

Consejeros Inasistentes: Santiago Meza, Johnny Carrasco, Iván Allendes.

Presidió la sesión: José Weinstein, Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

El Ministro da lectura al acta de la reunión extraordinaria del día 14 de julio e informa sobre el componente V, incorporado en la última sesión.

El Secretario Ejecutivo Don Javier Chamas lee y explica en detalle el documento elaborado sobre el componente V.

El Ministro somete dicho componente a la aprobación del directorio.  
Se aprueba por unanimidad.

- **DIA DE LA MUSICA NACIONAL**

El Secretario Ejecutivo lee el documento con la propuesta de establecer un día de la Música Nacional.

El secretario explica al directorio la necesidad de dejar establecido en esta reunión tanto la fecha para dicha celebración como también la formación de un comité creativo para la organización del evento.

Se informa que el presupuesto con que contamos para el día de la Música Nacional, es de ocho millones aportados al Consejo de la Música por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Después de diversos comentarios y opiniones se establece lo siguiente:

**Acuerdo 01-03 Ord: Se acuerda establecer como el día de la Música Nacional, el último Domingo del mes de noviembre de cada año.**

Este acuerdo se sustenta en la opinión mayoritaria de los Consejeros respecto a relacionar ese día, con el mes que corresponde a la celebración de Santa Cecilia, Santa que tradicionalmente se ha conocido como la Santa de los Músicos.

Otro aspecto importante para esta decisión, se refiere a la inclusión durante ese día de celebración de la Música Nacional, del Premio Presidente de la República a la música, que habitualmente se entrega también a fines de año.

**Acuerdo 02-03 Ord: Se acuerda nombrar una comisión o comité creativo para trabajar en la organización del día de la Música, la que queda formada por los siguientes consejeros: Guillermo Rifo y Horacio Salinas quienes en conjunto con el Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de la Música y su equipo de colaboradores, tomarán a su cargo el tema.**

Finalmente el Ministro pide al Secretario Ejecutivo, dar a conocer la realización de la Convención Nacional de la Cultura a efectuarse en Valparaíso los días 21,22 y 23 de agosto del presente año.

El Ministro invita a los Consejeros de la Música a participar activamente en dicha Convención.

Siendo las 17:00 horas, se levanta la sesión.

Javier Chamas  
Secretario Ejecutivo

José Weinstein  
Presidente

Eduardo Carrasco

David Dahma

Fernando García

Horacio Salinas

Guillermo Rifo

Jorge Yáñez

Eduardo Gatti

Luis Merino

Enrique Aimone

Enrique Baeza